



FADECO
PROMOTORES

Sevilla, 16 de noviembre de 2018

FRANCISCO MARTINEZ-CAÑAVATE REELEGIDO PRESIDENTE DE LOS PROMOTORES DE ANDALUCÍA

La Federación de Promotores de Andalucía (Fadeco Promotores), ha mantenido hoy su Asamblea electoral en Málaga, revalidando el cargo al que ha sido presidente en los cuatro últimos años.

Los representantes de las distintas asociaciones de promotores de Andalucía integradas en Fadeco Promotores han renovado su confianza en Francisco Martínez-Cañavate, cuya candidatura a la presidencia de la Federación, ha logrado la reelección, por unanimidad, en la Asamblea General Electoral celebrada en Málaga.

“Redoblar los esfuerzos en defensa de las empresas promotoras inmobiliarias dentro de la unidad de actuación de las Asociaciones que integran la Federación y el fortalecimiento del trabajo conjunto con Fadeco Contratistas y CEA” fueron las primeras palabras del nuevo Presidente, que, a continuación, paso a destacar las principales líneas de trabajo de su mandato:

La apuesta por el crecimiento del sector sobre la base de la profesionalización del mismo, la formación y el estudio de las necesidades de viviendas en Andalucía sigue estando entre las prioridades de la Federación

Así mismo, el presidente ha instado a las Administraciones a redoblar sus esfuerzos en mejorar dos aspectos que en su opinión siguen “lastrando el crecimiento del Sector”; la **inseguridad jurídica y la agilidad administrativa**. En palabras de Martínez-Cañavate *“se tiene que conseguir una legislación con todas las garantías urbanística pero simplificada y sin contradicciones, **con plazos de tramitación ciertos en el tiempo**”*. El nuevo Presidente puso distintos ejemplos de la realidad



FADeco
PROMOTORES

NOTA DE PRENSA

del urbanismo en Andalucía y exigiendo su transformación: *“No puede ser que un Plan General tarde más de dos años en desarrollarse o que una licencia de primera ocupación no pueda obtenerse en algunos municipios antes de los seis meses”*

Para lograr esos objetivos, el representante de los promotores, recordó algunas de las propuestas que ya han planteado a la Administración, como son la implantación del **Silencio Positivo en los procedimientos urbanísticos y la implementación de la Declaración Responsable para tramitar licencias de primera ocupación de viviendas** como ya sucede para las de actividad.

Además, quiso hacer hincapié en el trabajo conjunto que se debe hacer por para dar solución al problema de acceso a la vivienda, especialmente de jóvenes y grupos desfavorecidos, para ello, esbozó como **necesaria una reforma integral de la concepción y parámetros que rigen la construcción de viviendas protegidas**, para que puedan ser atractivas para su desarrollo por el promotor privado. Según el presidente de Fadeco, *“es imprescindible la transformación de la actual legislación de vivienda protegida que solo impone obligaciones al promotor y al comprador sin reportar beneficio alguno”*. El presidente abogó por una mayor **flexibilización de la normativa** *“en la que tengan cabida nuevos conceptos de protección, como pueden ser el de viviendas eficientes y sostenibles o viviendas tecnológicas y que no esté basada en unos registros de demandantes totalmente obsoletos”*

Más información: Fadeco Promotores 954 46 71 26 615461623